



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL



CONVOCATORIA N° 9/2022
PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES
ANTIGUOS NO GRADUADOS
P.E.T.A.E.N.G. GESTIÓN 2022

La Carrera de Ingeniería Civil dependiente de la Facultad de Ingeniería, en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados PETAENG, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 217/03, Resolución del Honorable Consejo Facultativo N°611/2022 y la Resolución del Honorable Consejo de Carrera N°199/2022, convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Ingeniería Civil, en el plazo igual o mayor a tres años de haber aprobado el Plan de Estudios, a participar en el Plan excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos no Graduados – PETAENG.

COSTO: Bs. 13.920 (Trece mil novecientos veinte 00/100 bolivianos), a ser cancelados de la siguiente forma:

- **Primera Cuota:** Bs. 6.960,00 (Seis mil novecientos sesenta 00/100 bolivianos), al momento de inscripción.
- **Segunda Cuota:** Bs. 6.960,00 (Seis mil novecientos sesenta 00/100 bolivianos), quince días antes de la defensa formal.

DEPÓSITO: El depósito se realizará a través de la plataforma de recaudaciones ZODIACO ACUARIO (<https://venta-valores.umsa.bo>)

REQUISITOS:

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera.
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de graduación establecido en su Unidad Académica.
4. Haber Transcurrido un plazo igual o mayor a tres años desde la fecha de cumplimiento del plan de estudios de las asignaturas curriculares de la Carrera.
5. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.

DOCUMENTOS:

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, deben presentar la siguiente documentación, debidamente legalizada por las instancias correspondientes:

1. Fotocopia legalizada del Título de Bachiller
2. Certificado de Conclusión de Estudios original o fotocopia legalizada por la autoridad competente.
3. Informe de la Unidad de Kardex con V°B° de la Jefatura de Carrera.
4. Un juego de Certificado de Notas original con firmas completas, pie de firmas y sellos o el certificado único de notas.
5. Resoluciones Decanales o Facultativas, en caso de convalidaciones y el formulario del trámite realizado, que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde).
6. Pénsum de materias firmado por la Jefatura de Carrera (con el que concluyo su Plan de Estudios)
7. Matrícula Universitaria UMSA de la gestión de la convocatoria (2022)
8. Fotocopia de la cedula de identidad
9. Currículum Vitae debidamente documentado, referido a:
 - a) Datos Personales
 - b) Años de Servicio y detalle de la experiencia laboral
 - c) Estudios Universitarios realizados
 - d) Cursos de Diplomados, Especialidades u otros cursos y seminarios
 - e) Producción Intelectual; publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
 - f) Producción técnica en planificación, organización y ejecución de trabajos en el área de Ingeniería Civil.
 - g) Distinciones obtenidas
 - h) Otros documentos que considere necesario.

DE LA INSCRIPCIÓN:

Los postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta Dirigida al Decano de la Facultad, con la documentación requerida y ser entregada en un folder; debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día jueves 22 de septiembre, hasta horas 11:45 del día martes 27 de septiembre de 2022, en secretaria de la Carrera de Ingeniería Civil, piso 5to Edificio Facultad de Ingeniería N° 1175, teléfono 2-205000 int. 1702 o 1704.

Los (as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso en secretaria de la Carrera de Ingeniería Civil.

La Paz, agosto de 2022


 Ing. Miguel Muñoz Black
 DIRECTOR
 CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL




 Ing. Grover Eduardo Pando Viamontt
 DECANO a.i.
 FACULTAD DE INGENIERÍA




 V°B° María Eugenia García Moreno, Ph.D.
 VICERRECTORA
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

